



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión extraordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 12 de febrero de 2025, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 4 de febrero de 2025.
2. Ratificación Decreto nº 2025/00000605 de 6 de febrero de 2025, por el que se aprueba del borrador de convenio de colaboración y borrador de Adenda entre el Excmo. Ayuntamiento y el I.E.S. Herrera para la realización de prácticas formativas
3. Propuesta para la aprobación de las Bases de los "Reconocimientos 8 de Marzo"

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

Puente Genil

El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

ED5B AABA 2BEF 5431 CE0E



ED5BAABA2BEF5431CE0E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 11-02-2025